

financieros al segundo trimestre del año en curso (2022); en original o copia certificada en original.

No presenta cédula profesional de Contador Público que emite los estados financieros, incumpliendo con la presentación de los documentos requeridos en las bases de licitación, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante.

Anexo 12.- Relación de los contratos de obra que tenga celebrados. No presenta relación de los contratos de obra que tenga celebrados en un lapso máximo de diez años previos a la publicación de la convocatoria, de trabajos similares a los de esta licitación, en las que sea probable su participación, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante.

Anexo 13.- Profesionales técnicos que serán los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. Personal profesional propuesto para el cargo de Superintendente de construcción no presenta copia fotostática simple de la licencia de Director Responsable de Obra del estado de Oaxaca, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante.

Anexo 21.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. No presenta copia fotostática simple de facturas de maquinaria y equipo de construcción manifestada como propia, imposibilitando a la convocante acreditar la disponibilidad de las mismas para la ejecución de los trabajos.

Anexo 30.- Relación de bancos de materiales propuesto por el licitante. No presenta relación de bancos de materiales propuesto, croquis de ubicación mediante geo referencias, así como documento original (membretado) y con firmas autógrafas de la forma de adquisición del material a emplear, incumpliendo la presentación de documentos solicitados por la convocante.

Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en el numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases; se DESECHA la proposición técnica presentada.

En razón de lo anterior y con fundamento en el Artículo 41 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 8.3 inciso c) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-CAO-116-2022; y ante el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, demás organismos invitados, así como de la Unidad Jurídica de esta Entidad, se procede a declarar **DESIERTA** la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-CAO-116-2022.

En apego a lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica al participante que la proposición desechada durante el presente procedimiento de licitación podrá ser devuelta al licitante que lo solicite, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio; firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA		
NOMBRE	FIRMA	
ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS <i>Ing. Gilberto Andrés Ortega Pérez</i>		
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA <i>Lc. José Alfredo Luis Montañez</i>		
POR LOS INVITADOS		
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA	
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE		
LIC. AIDA DELGADO RAMIREZ SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL		
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA		
POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C3 DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	RIGOBERTO LOPEZ (UEVA)	

www.oaxaca.gob.mx